



Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes

Consejería con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

## Anuncio de adjudicación

---

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2016, acordó aprobar la adjudicación del expediente de contratación del **Suministro de Licencias de Productos Microsoft para el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. (A-525-2016)**.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deporte. Consejería con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 239 704

### 2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto:
  - **Suministro de licencias** de los productos de la marca Microsoft indicados a continuación (con iguales o superiores características, y siempre en las últimas versiones disponibles, y con posibilidad de downgrade a versiones anteriores de cada producto) y en las siguientes dos modalidades:
    - **Suministros al inicio del contrato:**
      - Microsoft Office:
        - 200 Licencias Standard.
          - Microsoft® Office Std OLP NL Gov.
        - 28 Licencias Professional.
          - Microsoft® Office Pro PLUS OLP NL Gov.
      - Microsoft Server:
        - 1000 licencias CAL de Usuario.
          - Microsoft WinSvrCAL OLP NL Gov UsrCAL
        - Licencias correspondientes de Server Datacenter: para dar cobertura a 3 servidores físicos, con 2 procesadores cada uno, y de 16 cores por procesador
          - Microsoft WinSvrDataCtr R2 OLP NL Gov.
    - **Suministros bajo demanda:** a lo largo del contrato, de los tipos de licencias anteriores, y a los precios unitarios ofertados.
  - **Contratación suscripción MSDN Platform:** por un período de 2 años.
    - MSDN Platforms LicSAPk OLP NL Gov Qlfd



---

### 3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, de conformidad a lo establecido en el artículo 138.2 del TRLCSP, y conforme a una pluralidad de criterios, de conformidad con el artículo 150.3 del TRLCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicha Ley.

### 4. Presupuesto:

- a) Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (122.760,00 €).
- b) IGIC: OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (8.593,20 €).

### 5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- b) Fecha del Acuerdo: 25 de octubre de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- d) Importe de adjudicación: CIENTO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (107.136,50.-€) sin IGIC, más 7.499,56.-€ en concepto de IGIC, y de conformidad con los precios unitarios sin IGIC (tanto para las licencias y suscripción iniciales como para las licencias adicionales que se soliciten bajo demanda) que se relacionan a continuación y mejoras ofertadas por la empresa.

- **Microsoft Office:**

- Licencia **Standard**.
  - Microsoft® Office Std OLP NL Gov: CU1= 270,03.-€
  - Importe IGIC: 18,90.-€
- Licencia Professional.
  - Microsoft® Office Pro PLUS OLP NL Gov: CU2= 368,72.-€
  - Importe IGIC: 25,81.-€

- **Microsoft Server:**

- Licencia CAL de Usuario.
  - Microsoft WinSvrCAL OLP NL Gov UsrCAL: CU3= 27,65.-€
  - Importe IGIC: 1,94.-€
- Licencias Server Datacenter para 3 servidores físicos, con 2 procesadores cada uno, y de 16 cores por procesador.
  - Microsoft WinSvrDataCtr R2 OLP NL Gov: CU4=13.402,93.-€
  - Importe IGIC: 938,21.-€

- **Suscripción MSDN Platform: por un período de 2 años.**

- MSDN Platforms LicSAPk OLP NL Gov Qlfd: CU5=1.753,41.-€
  - Importe IGIC: 122,74.-€

- e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de:

- 1 mes para el suministro de las licencias indicadas inicialmente, a contar desde la formalización del contrato, según costes unitarios ofertados.
  - 2 años para el suministro de licencias adicionales, según los costes unitarios ofertados, y para la suscripción a MSDN a contratar. Este plazo podrá ser prorrogado según la legislación vigente.
-



---

**6. Formalización:**

a) Plazo de formalización del contrato: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación del Consejo de Gobierno Insular al contratista adjudicatario.

**7. Recurso potestativo de reposición:**

a) Plazo: Un (1) mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

b) Lugar donde debe presentarse: En el Registro General y Registros Auxiliares integrados en la Red de Oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y en cualesquiera otros de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2016.**

**Fdo. El Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información**

---